

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y TURISMO

**34532** *Anuncio de la Subdirección General de Energía Eléctrica, por el que se da publicidad a la declaración de caducidad y acuerdo de inicio de la Dirección General de Política Energética y Minas del nuevo procedimiento de inhabilitación y traspaso de los clientes de las comercializadoras de energía eléctrica Vertsel S.L.U. y Zencer SOC.COOP.AND, a un comercializador de referencia.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y de conformidad con lo establecido en los artículos 34 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, por el que se da publicidad a los siguientes Acuerdos:

Acuerdo de inicio de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 23 de junio de 2016, por el que se declara la caducidad y se inicia el nuevo procedimiento por el que se inhabilita para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Vertsel Energía S.L.U. y se acuerda el inicio del procedimiento de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia en el que se determinan las condiciones de suministro a dichos clientes.

Acuerdo de inicio de la Dirección General de Política Energética y Minas, de fecha 23 de junio de 2016, por el que se declara la caducidad y se inicia el nuevo procedimiento por el que se inhabilita para el ejercicio de la actividad de comercialización a la empresa Zencer SOC.COOP.AND y se acuerda el inicio del procedimiento de traspaso de sus clientes a un comercializador de referencia en el que se determinan las condiciones de suministro a dichos clientes.

Pueden consultarse los textos íntegros de los citados Acuerdos en la Subdirección General de Energía Eléctrica de la Dirección General de Política Energética y Minas, sita en Paseo de la Castellana, 160, 28071, Madrid, y presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio.

Madrid, 4 de julio de 2016.- Subdirector General de Energía Eléctrica.

ID: A160044906-1